

## REUNION DEL COMITÉ DE HUELGA DE SPI-USO CON EL MINISTERIO DE JUSTICIA.- 15 DE JUNIO DE 2023

## La Ministra LLop y el "valiente" Tontxu, siguen sin darse cuenta de que esta huelga no va a parar hasta conseguir un justo Acuerdo

Comienza la reunión y por parte de **SPJ-USO** se transmite nuestro rechazo por la forma en que se realiza esta reunión y por el trato discriminatorio que ello implica hacia nuestro Comité, así como por la dilación injustificada en la realización de la misma (inicialmente estábamos citados para el día 8, y se postergó una semana, hasta hoy) La Administración nos pide disculpas y nos manifiesta que se ha visto procedente por motivos de seguridad en este momento, a la vista del encierro protagonizado por el otro Comité.

Acto seguido les reiteramos el contenido del requerimiento notarial que les hemos efectuado para unificar los comités de huelga y para que hoy estuviésemos citados TODOS los sindicatos y nos informan que el Ministerio, desde el inicio, no ha tenido ningún inconveniente para que se unifiquen los dos comités de huelga en uno solo, tal y como se reclama en nuestro requerimiento notarial y de hecho para ellos sería más cómodo al tener que realizar menos reuniones.

Con carácter previo, desde **SPJ-USO** se manifiesta que la limitación al disfrute de las vacaciones que ha impuesto unilateralmente el Ministerio es inaceptable, pues el derecho de huelga es un derecho constitucional y no puede castigarse a los compañeros que lo ejerzan con la limitación ni con la supresión sine die del derecho a las vacaciones de verano anuales, durante la época estival. El Ministerio toma nota de nuestra petición para su estudio. Desde **SPJ-USO** emprenderemos las acciones legales que procedan si se sigue vulnerando este derecho.

A continuación, por parte de los responsables del Ministerio se nos da traslado de un breve documento, consistente en el borrador de acuerdo que en la última reunión del otro Comité de huelga se elaboró y que finalmente no fue aceptado por considerarlo insuficiente los otros cuatro sindicatos. Desde **SPJ-USO** tras analizar este escueto documento, donde no hay compromiso alguno fehaciente y en el que se insiste en la idea de que tras la convocatoria de elecciones generales no pueden llegar a acuerdo de mejora retributiva, les manifestamos que dicho borrador de acuerdo es inaceptable para un colectivo que lleva dos meses de huelga, dado que no contiene compromiso de mejora retributivo alguno, como el contenido en los acuerdos a los que se ha llegado con LAJs, jueces y fiscales.

Desde **SPJ-USO** le refrescamos la memoria a los responsables ministeriales y les hicimos ver que ya en 2008, en plena campaña para las elecciones generales y con una huelga convocada en territorio Ministerio, se llegó a un acuerdo con el mismo partido que ahora gobierna por el que se estableció el complemento específico en dicho territorio en la cantidad de 190 euros mensuales, y que no era el único acuerdo al que se ha llegado en época electoral, pues hay bastantes más ejemplos. Que lo único que hace falta para ello es voluntad política.

La petición principal del Ministerio contenida en ese borrador de acuerdo es la de SUSPENDER la huelga hasta que pasen las elecciones, no nos piden que la abandonemos, sino que las suspendamos y aplacemos hasta después de las elecciones, cuando haya un nuevo Gobierno (¿a qué nos recuerda esta petición?). El Ministerio nos argumenta que no tienen nada claro que la tramitación económica que implica el acuerdo que reclamamos, desde el punto de vista económico, llegase a tiempo antes de la celebración de elecciones, por la propia mecánica y tiempos parlamentarios, con lo cual y de no ser así, decaería y no se culminaría el Acuerdo. Desde **SPJ-USO** les hemos respondido que por eso no se preocupen, que si tenemos un acuerdo satisfactorio, ya nos encargaríamos nosotros, los funcionarios de Justicia, de que el siguiente Gobierno lo cumpliera, fuese del signo que fuese.

Hemos dejado patente que en ningún momento nuestro sindicato se ha opuesto a que se mejoren las condiciones retributivas de jueces, fiscales y LAJs, sino que a lo que nos hemos opuesto frontalmente es a que se haga sola y exclusivamente a ellos, a los cuerpos superiores jurídicos y no al resto de los cuerpos generales y especiales de Justicia, dado que todos formamos parte del mismo colectivo y trabajamos codo con codo, como ya empieza a reconocer alguna asociación judicial y jueces/as a título particular. Cualquier mejora retributiva dentro de la Administración de Justicia ha de extenderse al resto de los cuerpos que la integramos, bajo el criterio de mantener la proporcionalidad entre los distintos cuerpos. Es más; el que los tribunales llegaran a anular el Acuerdo del Ministerio con LAJS puede que tampoco beneficie a nadie, pues dichas mejoras retributivas constituyen un buen fundamento para la mejora de todos los colectivos de la Administración de Justicia, sometidos a constante reestructuación de funciones y métodos de trabajo.

Desde nuestro sindicato les hemos preguntado por qué no había ningún representante del Ministerio de Hacienda en esta reunión, pues si de verdad hubiera interés por solucionar este conflicto debería estar presente, a lo que no nos han dado ninguna respuesta.

Desde **SPJ-USO** les hemos dejado claro que el Mensaje de las Asambleas del pasado día 13 de junio fue claro. No vamos a claudicar. Para que una huelga continue solo se necesita UN sindicato con determinación para llevarla a buen término y que sea inmune a las presiones políticas, como es el caso de **SPJ-USO** y por supuesto un colectivo determinado a no ser pisoteado y ninguneado, como es el caso de nuestro colectivo. Quedó claro el pasado día 13 en las Asambleas donde este colectivo hizo algo realmente excepcional, sobreponerse a las incitaciones que estaba recibiendo para suspender la huelga y apostar mayoritariamente por continuar los paros; decisión que **SPJ-USO** comparte plenamente.

No hacen falta más requisitos, y eso debe saberlo la Ministra Llop y el "valiente" Secretario de Estado (Tontxu), que presume de "no tener miedo a nada". No vamos a tirar la toalla y no vamos a tragarnos este "sapo", que les quede claro a la Ministra y al Gobierno entero, pues deben saber que esta huelga no es solo por dinero, es por la dignidad del mayor colectivo de Justicia, sin cuyo esfuerzo y dedicación esta Administración no funcionaría, además de para evitar que pisoteen nuestros derechos adquiridos por la aprobación de la LOEO y para que se reconozcan de una vez las funciones que realmente realizamos.

**AVISO IMPORTANTE**: SPJ-USO no piensa desconvocar esta huelga mientras haya miles de compañeros/as apoyándola. QUE LE QUEDE BIEN CLARO A TODO EL MUNDO